

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA (PLAN
2016)

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TFM - INVESTIGACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO SOBRE LA SOCIEDAD PLAN 2016

CÓDIGO 22206403



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



2EC3244241147864C043A0FB1F9459EE

18-19

TFM - INVESTIGACIÓN EN LA
CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO
SOBRE LA SOCIEDAD PLAN 2016
CÓDIGO 22206403

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	TFM - INVESTIGACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO SOBRE LA SOCIEDAD PLAN 2016
Código	22206403
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA (PLAN 2016)
Tipo	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Nº ETCS	25
Horas	625.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,53594848&_dad=portal&_schema=PORTAL&i dAsignatura=22202949&idTitulacion=220201

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENERALES

CGT1 - Desarrollar el razonamiento crítico y la capacidad para realizar análisis y síntesis de la información disponible.

CGT4 - Preparar los datos para el análisis (desenvolverse en la relación entre bases de datos y análisis estadístico).

CGT5 - Definir, medir y describir variables (personalidad, aptitudes, actitudes, etc.).

CGT6 - Planificar una investigación identificando problemas y necesidades, y ejecutar cada uno de sus pasos (diseño, medida, proceso de datos, análisis de datos, modelado, informe).

CGT7 - Analizar datos identificando diferencias y relaciones. Esto implica conocer las diferentes herramientas de análisis así como su utilidad y aplicabilidad en cada contexto.

CGT8 - Obtener información de forma efectiva a partir de libros, revistas especializadas y otras fuentes.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE3 - Llegar a ser capaz de trasladar los conocimientos adquiridos en la investigación a contextos profesionales.

CE4 - Desarrollar habilidades para evaluar la investigación proyectada por otros profesionales.



CE6 - Saber realizar una investigación válida y fiable en el ámbito de la línea de investigación.

CE7 - Saber interpretar los resultados obtenidos en la investigación.

CE8 - Saber redactar un informe científico en el ámbito de la línea de investigación.

CE9 - Saber exponer y defender los resultados obtenidos en la investigación.

CE10 - Aprender a diseñar una investigación relevante en el área de la línea de investigación.

CE11 - Adquirir habilidades para el inicio y desarrollo de la tesis doctoral.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

1. Naturaleza de los procesos de la MO
2. Desarrollo, Memoria operativa y diferencias individuales
3. Pruebas de evaluación de la Memoria Operativa

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

TIPO DE SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen2 No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción



El estudiante realizará el Trabajo Fin de Máster en el marco de la línea de investigación asociada que haya elegido, según lo establecido por el Equipo Docente. La evaluación del Módulo III (Prácticas y Trabajo Fin de Máster) consta de dos partes

1) El estudiante deberá redactar un informe de la investigación realizada, que será evaluado por el profesor que la haya dirigido. Deberá tener una extensión máxima de 50 páginas y ajustarse al formato de un informe experiemetal, según las normas aceptadas por la comunidad científica. La evaluación de esta parte supondrá el 40% de la calificación del estudiante en el Trabajo Fin de Máster.) Superada la evaluación anterior, el estudiante deberá realizar la presentación oral y pública de su Trabajo Fin de Máster ante un Tribunal compuesto por tres profesores doctores del Máster, para lo que dispondrá de un tiempo máximo de 30 minutos. El Tribunal será nombrado a propuesta del Departamento al que pertenece la línea de investigación en la que se ha desarrollado el trabajo, y aprobado en la Comisión de Postgrado de la Facultad de Psicología (UNED). La evaluación del Tribunal supondrá el 60% restante de la calificación del estudiante en el Trabajo Fin de Máster.

Criterios de evaluación

Es necesario presentar el trabajo en un estilo formalmente correcto y con el rigor de un informe científico. En este sentido, el alumno debe tener muy en cuenta que no está permitida la reproducción literal de textos originales, sujetos a derechos de autor, salvo que la parte reproducida se incluya entrecomillada y con referencia expresa al autor y la página del documento original. Desatender esta prescripción conllevará una calificación de "NO APTO" en el trabajo, e incluso la derivación al servicio de inspección, en los casos en que -por la forma o extensión de la copia- pueda haberse incurrido en delito de plagio.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final



Fecha aproximada de entrega
Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Es necesario presentar el trabajo en un estilo formalmente correcto y con el rigor de un informe científico. En este sentido, el alumno debe tener muy en cuenta que no está permitida la reproducción literal de textos originales, sujetos a derechos de autor, salvo que la parte reproducida se incluya entrecomillada y con referencia expresa al autor y la página del documento original. Desatender esta prescripción conllevará una calificación de "NO APTO" en el trabajo, e incluso la derivación al servicio de inspección, en los casos en que -por la forma o extensión de la copia- pueda haberse incurrido en delito de plagio.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

